28/04/2016

Adenda Nº 1

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2016 PARA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A."

1- Anexo B – Datos de la Licitación

20- Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios::

c) Capacidad técnica

PARA TODOS LOS LOTES

- Diagnostico Computarizado para las respectivas marcas
- Techo mínimo de 300m2
- 2 (dos) Elevadores hidráulico como mínimo.
- Lavadero propio

PARA EL LOTE 4 Y 5

- CERTIFICADO DE SER DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES.
- SERVICIO TECNICO CAPACITADO DE LA MARCA DEL VEHICULO (presentar curriculum de como mínimo 2 mecánicos).

d) Análisis de Precios Ofertados:

Durante la Evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta será rechazada, debiendo constar la explicación en el informe del Comité de Evaluaciones.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

El oferente a quien se le haya solicitado la explicación de composición de precios deberá presentar la aclaración dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes a la recepción de la solicitud.

2- Anexo C – Especificaciones Técnicas

Observaciones:

PARA EL LOTE 4 Y 5

- LAS EMPRESAS INTERESADAS DEBERAN PRESENTAR CON SUS OFERTAS CERTIFICADO DE SER DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA PROVISION DE REPUESTOS ORIGINALES SERVICIO TECNICO CAPACITADO DE LA MARCA DEL VEHICULO

PARA TODOS LOS LOTES:

- DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO PARA LAS RESPECTIVAS MARCAS E INFRAESTRUCTURA (Ejemplo: Techo mínimo de 300m2, elevadores hidráulico, lavadero propio, etc.)
- El taller oferente deberá contar indefectiblemente con el servicio de grúa permanente para todos los vehículos de la Institución para asistir a los mismos.

Por cada servicio realizado la empresa deberá entregar el vehículo con lavado y aspirado completo

Edgar Cardozo
Por U.O.C.